

Jueves, 12 de marzo de 2020

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Plasenzuela

#### **ANUNCIO. Cuenta General correspondiente al Ejercicio 2019.**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, informe de la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de los/las interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<https://plasenzuela.sedelectronica.es>

Plasenzuela, 7 de marzo de 2020

Juan Antonio Toril de La Cruz

ALCALDE

